



EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-2636 de fecha 09 Septiembre de 2024, se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Operario Centros Deportes personal laboral, siendo ésta la que se indica a continuación:

Admitidos:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ANTÓN TEVAR SARA MARÍA
2	ARTIGAO IGUALADA SONIA
3	BASTARDO MARTIN LIDIA M ^a
4	BLANCA BO ANTONIO FRANCISCO
5	BOTELLA GONZALEZ CONSUELO
6	BOTELLA SEMPERE CONSTANTINO
7	CAMPELLO GARCÍA ISRAEL
8	CERDA POMARES ENCARNACIÓN
9	FUENTES ANDREU RAFAEL PABLO
10	LOPEZ MENGUAL BEGOÑA
11	MARÍN MARÍN ANDRÉS
12	MOLINA JIMENEZ JOSE

Excluidos:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ALARCON ALONSO DAVID	1-4-5
2	BAEZA MOLINA RAFAEL ANTONIO	2-4-5
3	FERNÁNDEZ CRISTOBAL ROBERTO	4
4	GONZALEZ RUIZ RAMÓN	5
5	MONTERO VIREL M. ^a PILAR	5
6	PONS ROCHA HUMBERTO A.	3
7	SOTO RIZO TERESA M ^a	5

Nº	Motivos de exclusión
1	No presentar DNI o presentarlo incompleto, caducado o ilegible





Nº	Motivos de exclusión
2	No aporta Certificado Negativo de Registro de delincuentes sexuales.
3	No aportar el justificante del pago o no especificar a qué prueba selectiva corresponde o tasas inferiores a las que se especifica en las bases.
4	No acreditar suficientemente la condición de parado de larga duración. DEBE APORTAR INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO
5	No presenta Permiso de conducir B

SEGUNDO: Según se establece en las Bases Específicas que han de regir las pruebas selectivas para la provisión con carácter en propiedad de dos plazas de Operario Centros de Deportes personal laboral del Ayuntamiento de Santa Pola, BASE QUINTA.- Admisión de aspirantes, se concede un plazo **5 días hábiles** para que se puedan subsanar los defectos observados o realizar las alegaciones correspondientes.

Si transcurrido el plazo estipulado de subsanación, los aspirantes no presentan alegación alguna, la lista provisional de admitidos y excluidos se convertirá en definitiva.

TERCERO: En el caso de que se promoviera incidente en relación con la lista provisional de aspirantes, la convocatoria podría ser objeto de nuevo anuncio, siempre que se demorara la resolución de tales incidencias.

CUARTO: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos será expuesta en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento "www.santapola.es/ Sección de Empleo Público, donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los/as interesados/as.

**Santa Pola. Firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

